

ruio, D. Gerardo de Arca, tres Hijos de S. Marcos, Pío Ramirez y Comp^{as}, Felis Carbajosa, D. Carlos Gonzalez, D. Jose Andrés, tra Viuda de Callesoro, D. Juan de Antonio, D. Juan Redondo y Heru^{os}, D. Francisco Ruiz, tra Capdevila Heru^{os}, D. Basilio Sauto y D. Antonio Pelaez acordando la Junta de conformidad con lo propuesto.

Terminado el despacho ordinario por el Sr. Presidente se dió cuenta del principal objeto de la convocatoria que era la posibilidad de que el Sr. Ministro de la Guerra concediera aumento de franquicia a esta Capital, si hubiere forma de construir cuarteles.

El Sr. Garcia Lopez dió cuenta de los antecedentes que sobre el asunto tenia y despues de un cambio de impresiones en el que se discutio la posibilidad de ofrecer al Ministro los terrenos necesarios para la construcción, se acordó que el Sr. Presidente apurandose en proxima estancia en Madrid, se informase del particular para adoptar las resoluciones que probaran en beneficio de la poblacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de la que sustituyendo la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y Secretario: certifico.

El Presidente *Jesús Garcia Lopez* El Secretario *Ramón Pérez Baude*

Sesion extraordinaria del dia 19 de Julio de 1910

Señores:

- García Martín (Vice)
- " López
- Montejo
- Andrés
- Mulas
- Merás
- Pere del Castillo
- Perez Baude y
- Madruza.

En la Ciudad de Salamanca a diez y nueve de Julio de mil novecientos diez, previa convocatoria y siendo la hora señalada se reunieron en el domicilio social los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del primero y con asistencia de mi el infrascripto Quiero.

El Sr. Garcia Martín dió cuenta del objeto de la convocatoria, manifestando que los obreros, Jose Garcia del Olivo, Simas, Lucrecia Martín y Fernando Calvo Piñuela, que solicitan ser pensionados por el Gobierno para perfeccionarse en sus respectivos oficios en el extranjero, solicitaban certificacion de aptitud y buena conducta, acordando la Junta que les fuera expedida en virtud de los datos que se aportarian por los patronos respectivos.

Se leyó acto seguido una circular de la Revista Hispano-Americana titulada "La Confiteria y Pasteleria" solicitando el concurso de esta Cámara para impedir la aprobacion del proyecto de ley de aranceles, presentado por el Ministerio de Hacienda, acordandose de conformidad con lo solicitado.

La Comisión de propaganda de esta Cámara, comunicó a la Junta sus trabajos desde la última reunion y propuso como socios a los señores comerciantes e industriales, D. Bartolomé y Garcia, Alonso y Romero, D. Mauro Plaza, D. Claudio Saucedo, D. Andrés

D. Cardenal, D. Hipólito Martín Morán, D. Francisco Martín, D. Bernardo Acosta, D. Cayetano
 Santiago, D. Manuel Per. García, D. Antonio Perer, D. Juana Moreno, D. Agustín Cea, D. Juan
 Hernandez, D. José Iglesias, D. Francisco Torres, Iglesias, D. Mariano H. Torita, D. Benito Her-
 nandez y Heru^o, D. Felipe Martín, D. Blas Perer, D. Antonio Vicente, tres hijos de D. Victorio
 Villar, D. Claudio Moutis de Espia, D. Francisco Hernandez, D. Felipe Parada, ha v^o de Ca-
 briel Gutiérrez, D. José Hortal, D. Ramón Hoyos, D. Anastasio Benito, D. Bequil M. Pirot, don
 Santiago Bermejo, D. Juan Moutis, D. Crispulo Romero Quintanilla, D. Dolores Torres, D. E-
 duardo Fuentes, D. Andrés Couer, D. Benito Alvarez, D. José Castillo, D. Miguel Lopez, don
 Benigno Madriga, D. Francisco P. de la Rosa, D. José Acero, ha v^o de Alipio Medravia, D. Au-
 selmo Hernandez, D. M^o Semano, D. Manuel Navarro, D. José V. Espia, D. José Teófilo Hernandez,
 D. Lucas Romero, D. Claudio Parrado, D. Jesús Campo, D. Luis Huebra, D. José Prieto, D. Alberto
 Domego, D. Claudio Medina, ha v^o de José Astudillo, D. Benigno Martín, D. Ramón Gil, don
 Luis García Nouvo, D. Valeriano Herrera, D. Francisco Pablo, D. Antonio Rodríguez, D. Lucio
 Moro, D. Víctor Hernandez, D. Bustanio Martín (digo) Muder, D. José García Couzaler, D. Ma-
 nuel Coue Holgado, D. Manuel García Sánchez, ha v^o de Raymundo del Rey, D. Manuel Co-
 leya, D. Francisco Keller, D. Gómez Suarez, D. Pedro Suarez, D. Antonio Gra Alvarer, don
 Sebastián Olea, ha v^o de M. Pelaez, D. Gregorio M. Pirot, D. Antonio R. Rollán, tres Jun-
 quera Heru^o, D. Bladio Amorós, D. Benigno Acero, ha viuda de Victoriano Hernandez,
 D. José Hernandez, D. Manuel Navarro Vicente, D. Lázaro Cereceda, D. Demetrio Couer,
 D. Victoriano Semano, D. Santiago Lurucúa, D. José Almodán, D. Antonio Brucadera, don
 José Gordo Centenera, D. Manuel Rodríguez, D. Florentino Rodero, D. Manuel H. Caberas, don
 Alipio Orta, D. Manuel García, D. Agapito Dominguez, D. Victoriano Martín, ha v^o de
 Mariano Rodríguez, ha v^o de J. Alonso e hijo, D. Antonio Ferreira, ha v^o de Benito Blanco,
 D. Marcelo Currión, ha v^o de Atilano Martín, D. Angel Mercedán, D. Meliodoro Diez,
 D. Sabas Charro, D. Alejandro Diego, D. Ramón Perer, D. Benigno Diego y García, D. Ro-
 que Prí e hijo, D. Antonio Sánchez Martín, (de Salamanca), D. Pedro García Alvarez,
 D. Lucio García, D. Felio García Forcat, D. Cleoncio Caelo, D. Pedro García Martín, don
 José García Martín, D. José García Nouvo, D. Santiago Gra Nouvo, D. Prisco Rodríguez
 y D. Agustín Rodríguez (de Béjar), tres Perer y Couzaler, D. José Perer del Campo, don
 Ramón Hernandez y D. Feliciano Iglesias (de Leonesa) y D. Nicolás Benito (de Villar de
 Peralonso), acordando la Junta su inclusión en las listas sociales.



El h. Morán, lirose co de una nueva queja relativa al ejercicio de la inves-
 tida en ambulancia, que se había sido formulada por el socio h. Albertos, confir-
 mando la Junta sus anteriores acuerdos y recomendando a los tres García Lopez y Ma-
 tejó visitaran de nuevo al h. Delegado de Hacienda para resolver este asunto de la ma-
 nera mas beneficiosa a los intereses de los comerciantes perjudicados.

Se autorizó á la ausería para suscribir á la Cámara á la Colección completa de tarifas que publica D. Victor L'iol, en la forma que resulta unas beneficencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión de la que estubo la presente acta que firmo con los bñs Presidente y secretario: certificado.

El Presidente

[Signature]

El secretario

Ramón Perez Baudé

El asesor
Leóniquez Uleca

Sesión extraordinaria del 23 de Julio de 1890.

Señores:

Mrat
Sr. López
V. del Castillo
Madua
Monlós
Morás
Prieto
V. Baudé
Montejo.

En la Ciudad de Salamanca á veintitris de Julio de mil novecientos diez, siendo la hora señalada se reunieron en el domicilio social los señores de la Junta Directiva auctados al márgen bajo la presidencia del primero y con asistencia de mi el infrascrito asesor.

El Sr. Presidente manifestó el objeto de la convocatoria de esta reunión, haciendo presente que los señores que componen la Comisión de festejos del Comercio para la próxima feria de Septiembre habian solicitado de esta Cámara un donativo para atender á la realización de los que proyecta. La Junta acordó conceder para estos fines la cantidad de cinco veinticinco pesetas que serian satisfechas de los fondos que obran en Tesorería.

Quedo enterada la Junta de haber sido propuestos para pensiones en el extranjero los obreros Juan Bueno Diaz, de Bejar, por la industria de tejidos y D. Juan José Garcia del olivo, de esta, por la de curtidos.

Se dió cuenta, quedando para estudio, de las exposiciones que el Consejo provincial de Industria y Comercio de Barcelona, eleva al Sr. Ministro de Gracia y Justicia sobre reforma de la legislación mercantil sobre letras de cambio y de la referente á suspensiones de pagos.

El Sr. Prieto indicó la conveniencia de que para las Juntas administrativas y arbitrales del impuesto de alcoholes, se designara además otro comerciante que pudiera hacer sus veces, en ausencias y enfermedades; nombrándose á D. Vicente Garcia Martín.

El señor Garcia López dió cuenta de las gestiones realizadas por consecuencia del acuerdo tomado en la sesión anterior sobre industriales ambulantes, acordándose proseguir la campaña hasta conseguir se coloquen en condiciones legales y reglamentarias.